

**RIPCONCIV CONSTRUCCIONES
CIVILES CÍA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,
con opinión de los auditores independientes.

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.
Quito, Ecuador.

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA. (en adelante la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluye un sumario de las principales políticas contables.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con esas normas, se describe en la sección de "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, en la forma que establece el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (*IESBA* por sus siglas en inglés) y, hemos cumplido las otras responsabilidades éticas que se establecen en el Código de Ética para Contadores Públicos y en la normativa que al respecto, rige en la República del Ecuador. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida, nos provee base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asunto clave de auditoría:

4. Durante la ejecución de la auditoría a los estados financieros de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que debamos informar.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point, P. 25, Ofi. 2509

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza, P. 5, Ofi. 510



Otros asuntos:

5. Los estados financieros de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA. correspondientes al año 2017, presentadas como cifras comparativas en nuestro informe, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedad el 24 de abril del 2018.
6. Mediante Acta de Junta General de Socios realizada el 21 de marzo del 2018 se aprobó la adquisición de 368.141 participaciones de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA., a favor de la propia Compañía, cuya escritura de cesión y transferencia fue inscrita con No. 390 en el Registro Mercantil, el 19 de abril del 2018, por un valor de negociación de US\$ 1,158,984. El saldo de esta transacción se presenta reduciendo el resultado acumulado en el patrimonio.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con NIIF y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo. Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en la Auditoría a los Estados Financieros:

9. El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros.
10. Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con NIA, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoría. También:

- **Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.**
- **Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.**
- **Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.**
- **Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.**
- **Evaluamos la presentación en conjunto, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes, de manera que se logre la presentación razonable.**
- **Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de la Compañía y actividades del negocio, para expresar una opinión sobre los estados financieros.**

Nosotros comunicamos a la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.

También hemos proporcionado a la Administración de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios:

11. De acuerdo con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es responsabilidad del auditor externo incluir en su informe de auditoría a los estados financieros, una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía auditada. Para el efecto, la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 y sus reformas, emitidas por el Director del Servicio de Rentas Internas (SRI), establece las Normas para la Elaboración y Presentación del Informe de Cumplimiento Tributario y sus Anexos. Nuestra opinión sobre el cumplimiento tributario se basa en la revisión de los anexos que para el efecto emite el SRI y cuya fecha de presentación del informe y anexos es hasta el 28 de julio del 2019, conforme al noveno dígito del RUC del auditado. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, el SRI no ha publicado dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.
12. En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y en los artículos 5, 6 y 13 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX, Libro II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los auditores externos deben presentar un informe adicional que incluya una opinión sobre asuntos relacionados con el control interno y el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias, de medidas correctivas y de normas de solvencia y prudencia financiera, para compañías que participan en el Mercado de Valores. El contenido de este informe se presenta por separado.
13. En cumplimiento con el artículo 37 de la Sección VII, Capítulo I, Título XXII de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los auditores externos deben informar sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos, mecanismos internos y recomendaciones a las deficiencias identificadas, relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. El contenido de este informe se presenta por separado.

24 de abril del 2019
Quito, Ecuador
RNAE – No. 833

Walter Orellana
Representante Legal

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	7	6.100.949	4.735.796
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	8	27.567.166	27.717.574
Cuentas por cobrar clientes relacionados	9	1.895.511	2.388.451
Otras cuentas por cobrar	10	9.362.388	5.465.224
Inventarios	11	2.967.475	2.851.727
Total activos corrientes		47.893.489	43.158.772
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	13	12.229.593	13.637.955
Inversiones en asociadas		962.311	432.760
Activos intangibles		105.659	71.913
Propiedades de inversión	14	908.789	681.155
Activos por impuestos diferidos		67.020	-
Otras cuentas por cobrar		1.180	-
Total activos no corrientes		14.274.552	14.823.783
Total activos		62.168.041	57.982.555
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	4.690.812	2.656.791
Cuentas por pagar comerciales	16	7.530.610	8.882.224
Otras cuentas por pagar	17	10.148.458	8.178.006
Pasivos por impuestos corrientes	12	758.365	1.182.115
Beneficios empleados corto plazo	18	1.480.848	1.833.354
Total pasivos corrientes		24.609.093	22.732.490
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	6.153.049	3.147.984
Otras cuentas por pagar	17	4.101.097	6.901.183
Beneficios empleados post-empleo	21	1.120.982	1.296.265
Pasivos por impuesto diferido		6.932	11.464
Total pasivos no corrientes		11.382.060	11.356.896
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	27	5.391.732	5.391.732
Reservas	28	1.195.476	970.990
Otros resultados integrales	29	(36.466)	(220.611)
Otros resultados integrales (revaluó propiedad planta y equipo)		1.506.554	1.506.554
Resultados acumulados	30	14.818.319	11.754.781
Resultado del ejercicio	30	3.101.273	4.489.723
Total patrimonio		25.976.888	23.893.169
Total pasivos y patrimonio		62.168.041	57.982.555


Ing. Francisco Peña
Gerente General


Ing. Jeaneth Santana
Contadora General

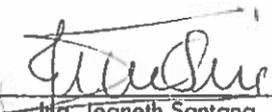
Ver notas a los estados financieros

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	22	57.132.083	75.502.064
Costo de ventas	23	(47.021.246)	(59.077.986)
GANANCIA BRUTA		10.110.837	16.424.078
Gastos de administración	24	(7.863.903)	(8.502.296)
Gastos de ventas	24	(19.769)	(1.385.667)
UTILIDAD OPERACIONAL		2.227.165	6.536.115
<u>Otros ingresos y gastos:</u>			
Gastos financieros		(1.389.163)	(1.360.687)
Otros ingresos		3.430.680	1.051.985
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		4.268.682	6.227.413
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	25	(1.238.962)	(1.743.391)
Diferido		71.553	5.701
Utilidad del período		3.101.273	4.489.723
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias actuariales		141.430	20.078
Total resultado integral del año		3.242.703	4.509.801



Ing. Francisco Peña
Gerente General



Ing. Jeaneth Santana
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital social	Reservas			Otros resultados integrales			Resultados acumulados			Total
			Reserva legal	Reserva capital	Reserva facultativa estatutaria	Revalúo propiedad, planta y equipo	Ganancias y pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez		
Saldos al 31 de diciembre del 2016	27-30	5.391.732	814.379	197	270.000	1.506.554	(240.689)	8.677.175	3.128.270	105.750	19.653.368	
Apropiación reservas año 2017			156.414		(270.000)			(156.414)			(270.000)	
Reclaficación al pasivo									4.489.723		4.489.723	
Utilidad neta								3.128.270	(3.128.270)			
Transferencia a resultados acumulados							20.078				20.078	
Ganancia actuarial												
Saldos al 31 de diciembre del 2017	27-30	5.391.732	970.793	197	-	1.506.554	(220.611)	11.649.031	4.489.723	105.750	23.893.169	
Transferencia a resultados acumulados									4.489.723			
Amortización de participaciones								(1.158.984)	(4.489.723)		(1.158.984)	
Apropiación reservas año 2018			224.486					(224.486)				
Utilidad neta							141.430		3.101.273		3.703.242	
Ajuste otros resultados integrales							42.715	(42.715)				
Saldos al 31 de diciembre del 2018	27-30	5.391.732	1.195.279	197	-	1.506.554	(36.466)	14.712.569	3.101.273	105.750	25.976.888	


 Mr. Francisco Peña
 Gerente General


 Ms. Jeanneth Santana
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

RIPONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

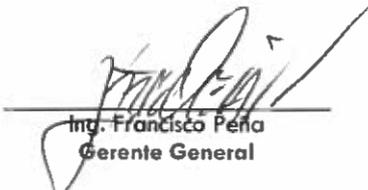
	31 de Diciembre	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	58.509.941	68.048.002
Pagado a proveedores y empleados	(54.565.801)	(61.569.600)
Utilizado en otros	(3.431.284)	(3.598.592)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	512.856	2.879.810
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Proveniente de la venta de propiedades y equipo	119.227	271.436
Utilizado en adquisición de propiedad planta y equipo	(1.349.839)	(3.519.398)
Utilizado en adquisición de intangibles	(54.505)	-
Utilizado en propiedades de inversión	(296.895)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.582.012)	(3.247.962)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de (utilizado en) obligaciones financieras	5.239.086	(2.056.453)
(Utilizado en) otras actividades de financiamiento	(2.804.777)	-
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	2.434.309	(2.056.453)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento (disminución) neto durante el año	1.365.153	(2.424.605)
Saldo al comienzo del año	4.735.796	7.160.401
Saldo al final del año	6.100.949	4.735.796

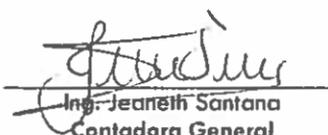
(Continúa...)

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	3.101.273	4.489.723
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	2.536.808	2.607.829
Amortizaciones	20.759	-
Provisión cuentas incobrables	-	974.183
Baja de activos y reclasificación activos	290.653	302.320
Participación a trabajadores	753.297	1.098.955
Pasivos por impuestos diferidos	(71.553)	(5.701)
Beneficios empleados	890.576	74.646
Venta y baja de equipo	(119.227)	(271.436)
Impuesto a la renta corriente y diferido	477.232	876.689
Valor proporcional patrimonial	(529.551)	(432.760)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	150.408	(3.842.938)
Otros activos financieros	(3.898.344)	(689.347)
Inventarios	(115.747)	885.315
Activos por impuestos corrientes	-	(861.831)
Cuentas por pagar comerciales	(1.706.376)	2.794.721
Otras cuentas por pagar	1.227.450	(4.249.910)
Impuestos por pagar	(900.982)	42.367
Beneficios empleados	(1.593.820)	(913.015)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	512.856	2.879.810


 Ing. Francisco Peña
 Gerente General


 Ing. Jeaneith Santana
 Contadora General

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 18 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 19 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 20 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 21 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 21 -
9.	Cuentas por cobrar clientes relacionados	- 22 -
10.	Otras cuentas por cobrar	- 22 -
11.	Inventarios	- 23 -
12.	Impuestos corrientes	- 23 -
13.	Propiedad, planta y equipo	- 23 -
14.	Propiedades de inversión	- 24 -
15.	Obligaciones bancarias	- 25 -
16.	Cuentas por pagar comerciales	- 25 -
17.	Otras cuentas por pagar	- 25 -
18.	Beneficios empleados corto plazo	- 27 -
19.	Participación a trabajadores	- 27 -
20.	Transacciones con partes relacionadas	- 27 -
21.	Beneficios empleados post-empleo	- 28 -
22.	Ingresos	- 29 -
23.	Costo de ventas	- 29 -
24.	Gastos administrativos	- 30 -
25.	Impuesto a la renta	- 30 -
26.	Precios de transferencia	- 37 -
27.	Capital social	- 37 -
28.	Reservas	- 37 -
29.	Otros resultados integrales	- 37 -
30.	Resultados acumulados	- 37 -
31.	Principales contratos	- 38 -
32.	Eventos subsecuentes	- 40 -
33.	Aprobación de los estados financieros	- 40 -

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.

1. Información general

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 26 de julio de 1996, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito

Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros, la planificación, diseño, construcción, promoción, mantenimiento y administración de todo tipo de obras arquitectónicas y civiles, casas, viviendas, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, edificios, etc.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentiven las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

La Administración ha tomado varias medidas para enfrentar esta situación, entre las cuales son: diversificación del mercado hacia el sector privado e inmobiliario; sustitución de pasivos a corto plazo con pasivos a largo plazo; implementación de nuevas gestiones de proyectos para lograr mayor eficiencia y por consiguiente mayor rentabilidad en su operación.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos efectivo representan únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la

tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La compañía evalúa en cada fecha de los estados financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como una o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial de activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor a la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimiento en los pagos de interés o capital; o
- Que sea probablemente que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente e flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminado contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida

Si en un periodo, posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversa a través de utilidad o pérdida en medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reservado no exceda la que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los pasivos financieros según se midan posteriormente sobre la base de los tres siguientes:

- Pasivo financiero a costo amortizado
- Pasivo financiero a valor razonable
- Pasivo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la Administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

3.6 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconocerá los ingresos cuando se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente y este obtiene el control y a lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La Compañía reconocerá los ingresos por la transferencia de bienes o servicios por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes de acuerdo con los términos del contrato.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.8 Propiedad, planta y equipo

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	30 a 60 años
Maquinarias	3 a 10 años
Equipo de construcción	3 a 10 años
Vehículos	3 a 10 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.9 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

3.10 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada periodo, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.11 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.12 Capital social y distribución de dividendos

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3.14 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.15 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.16 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3.18 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con el reconocimiento de las transacciones o eventos pasados que generaron las utilidades a distribuir.	1 de enero de 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que, si un préstamo en específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunta es una adquisición por etapa	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero d 2019
NIIF 11	La parte que tiene control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe medir sus participaciones previamente mantenida en la operación conjunta	1 de enero de 2019
NIIF 16	Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa prácticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de la Incertidumbre de ciertos tratamientos del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para adarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

La Compañía no ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y enmiendas citadas anteriormente, a continuación, el análisis realizado.

Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto

que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, ha evaluado que al mantener contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyas condiciones establecidas en el contrato permiten identificar que el periodo de uso será mayor a un año, y que se cuenta con el derecho a decidir su uso, se prevé que los efectos serán significativos aproximadamente por US\$169.036.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación, se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a

hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas: Consorcio Riptech, Ripconci Construcciones Civiles Cía. Ltda. Sucursal del Perú, Geoforce S.A., Maquinarias y Tecnología Techbuilders S.A., Promotora y Proyectos Urban-Projets S.A., Peña Chávez Osmany Francisco, Multipropiedades S.A., Consorcio Manta Salud, Consorcio Ripconci – Inductroc; y Fideicomiso Ribera del Daule; por un monto de USD\$1.895.511 y USD\$ 2.388.451 correspondiente al año 2018 y 2017 respectivamente.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil C.A	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Produbanco- Grupo	-	-
Promerica	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico Panamá	No disponible	No disponible
Banco del Austro	AA-	AA-
Banco Amazonas	AA+	AA+
Banco Bolivariano	AAA	AAA
Banco del Pacífico	AAA	AAA
Fideval S.A. – Fondo Real	No disponible	No disponible

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$23.084.396
Índice de liquidez	1.9 veces
Pasivos totales / patrimonio	1.4 veces
Deuda financiera / activos totales	18%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía, adicional a ellos cumple con las condiciones a que está sujeta en relación con las emisiones de obligaciones y titularizaciones que tiene vigentes en el mercado.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Notas	31 de Diciembre			
	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:				
Costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes	7	6.100.949	-	4.735.796
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8, 9 y 10	38.825.065	-	35.571.249
Total		44.926.014	-	40.307.045
Pasivos financieros:				
Costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16 – 17	17.679.068	4.101.097	17.060.230
Préstamos	15	4.890.812	6.153.049	2.656.791
Total		22.569.880	10.254.146	19.917.021

7. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo y equivalentes están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Inversiones (1) – (2)	4.094.011	-
Bancos	1.981.530	4.716.477
Cajas	25.408	19.319
Total	6.100.949	4.735.796

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

- (1) Certificado de ahorro a plazo número 262006464 en Banco del Pacifico, con un valor nominal de USD\$4.000.000, con una tasa de interés del 3% anual, con un plazo de 13 días cuya vigencia comprende entre el 21 de diciembre del 2018 al 3 de enero del 2019.
- (2) Fondo de inversión a corto plazo en Fideval S.A., con fecha de ingreso de 18 de diciembre del 2018 por un monto de USD\$94.011, cuyo rendimiento es del 3.90%.

8. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Clientes	29.654.728	29.805.137
Provisión cuentas incobrables	(1.376.800)	(2.087.563)
Deterioro cuentas por cobrar	(710.762)	-
Total	27.567.166	27.717.574

El periodo promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Medición de pérdidas crediticias

La Compañía midió las pérdidas crediticias en función a método simplificado de NIIF 9 Instrumentos Financieros. Para determinar la cartera ha sido agrupada en función al vencimiento y se ha determinado la probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia analizando los tres últimos años.

	% Riesgo crediticio	31 de Diciembre del 2018	
		Valor de la cartera	Deterioro
De 00 a 30 días	7%	5.553.525	366.764
De 30 a 60 días	3%	2.128.717	54.760
De 60 a 90 días	11%	533.147	59.432
De 90 a 120 días	11%	-	-
De 120 a 180 días	0%	798.341	3.236
De 180 a 360 días	15%	83.128	12.829
De 3600 en adelante	12%	1.726.039	213.741
Total		10.822.897	710.762

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar "CHINA NATIONAL ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD" correspondientes a planillas generadas en los años 2014 y 2015; el laudo del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito se pronunció a favor de RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA. La Cuantía por la que se encuentra el proceso asciende a USD\$ 11.711.017, al 31 de diciembre del 2018, la Gerencia ha generado una provisión por deterioro de USD\$1.377.760.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Saldo al inicio	2.087.562	1.386.339
Reclasificación reconocimiento deterioro NIIF 9	(710.762)	-
Pérdidas por deterioro reconocida en el período	-	974.183
Importes eliminados como incobrables	-	(272.960)
Total	1.376.800	2.087.562

La compañía procedió a reclasificar de la provisión de cuentas incobrables el monto de USD\$710.762 correspondiente al deterioro de la cartera al 31 de diciembre de 2018 por USD\$10.822.897.

9. Cuentas por cobrar clientes relacionados

El detalle de cuentas por cobrar clientes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Peña Chávez Osmany Francisco	961.978	960.942
Geoforce S.A.	581.171	7.638
Ripconcv Construcciones Civiles Cia. Ltda. Sucursal del Perú	166.190	-
Promotora y Proyectos Urban-Projects S.A.	137.446	-
Maquinarias y Tecnología Techbuilders S.A.	46.930	-
Multipropiedades S.A.	1.571	-
Consortio Riptech 2018-2	225	-
Consortio Manta Salud	-	1.255.383
Consortio Ripconcv – Induciroc	-	142.543
Fideicomisa Ribera del Daule	-	21.945
Total	1.895.511	2.388.451

10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar relacionadas	4.473.618	2.331.042
Anticipo proveedores	2.652.966	2.115.033
Fondos de garantía	1.504.344	443.613
Otras cuentas por cobrar	666.827	489.621
Cuentas por cobrar personal	64.633	85.915
Total	9.362.388	5.465.224

11. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Inventario inmuebles	1.123.830	1.123.830
Materiales	1.843.645	1.727.897
Total	2.967.475	2.851.727

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2018 y 2017 fue de USD\$15.282.701 y USD\$22.514.645 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un periodo no mayor a 12 meses.

12. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	758.365	1.182.115
Total pasivos por impuestos corrientes	758.365	1.182.115

Los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

13. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Terrenos	465.203	444.094
Edificios	1.315.361	1.376.106
Equipos de construcción	2.113.375	1.979.744
Equipos de computación	119.337	64.641
Maquinaria	13.885.517	13.243.451
Muebles y enseres	47.327	43.264
Vehículos	9.983.838	10.112.295
Equipo de oficina	83.124	76.325
Activos en procesos de instalación	524.988	877.194
Activos fijos transitoria	17.000	.
Depreciación acumulada	(16.325.477)	(14.579.159)
Total	12.229.593	13.637.955

Descripción	2018					Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas – Bajas	Reclasificación	Transferencias	
Terrenos	444.094	1.813		19.296		465.203
Edificios	1.376.106	8.187		(68.932)		1.315.361
Maquinaria	13.243.451	997.061	(370.395)		15.400	13.885.517
Equipo de construcción	1.979.744	195.711	(62.080)			2.113.375
Vehículo	10.112.295	249.484	(377.941)			9.983.838
Muebles y enseres	43.264				4.063	47.327
Equipo de computación	64.641	53.682	(2.366)		3.380	119.337
Equipo de oficina	76.325	2.159			4.640	83.124
Activos fijos en tránsito	-	193.947		(149.464)	(27.483)	17.000
Activos en procesos de instalación	877.194	(352.205)				524.988
Total	28.217.114	1.349.838	(812.782)	(199.100)	-	28.555.070
Depreciación acumulada	(14.579.159)	(2.467.547)	721.229	-	-	(16.325.477)
Total	13.637.955	(1.117.709)	(91.553)	(199.100)	-	12.229.593

Descripción	2017						Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	ventas	Bajas	Reclasificación	Ajuste periodos anteriores	
Terrenos	487.818	-	-	-	(41.357)	(2.367)	444.094
Edificios	1.991.979	191.586	-	-	(722.708)	(84.751)	1.376.106
Maquinaria	12.835.739	1.396.221	(937.435)	-	-	(51.074)	13.243.451
Equipo de construcción	1.809.562	95.782	(221)	-	-	74.621	1.979.744
Vehículo	9.876.312	880.509	(379.814)	(150.293)	-	(114.419)	10.112.295
Muebles y enseres	114.620	-	-	(26.380)	-	(44.976)	43.264
Equipo de computación	239.264	27.913	-	(169.750)	-	(32.786)	64.641
Equipo de oficina	34.391	45.193	-	(543)	-	(2.716)	76.325
Activos en procesos de instalación	-	877.194	-	-	-	-	877.194
Total	27.389.685	3.514.398	(1.317.470)	(346.966)	(764.065)	(258.468)	28.217.114
Depreciación acumulada	(13.690.479)	(2.591.229)	1.123.183	279.215	82.910	217.241	(14.579.159)
Total	13.699.206	923.169	(194.287)	(67.751)	(681.155)	(41.227)	13.637.955

Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las edificaciones, maquinarias y vehículos con un saldo en libros de aproximadamente USD\$6.496.845 y USD\$7.114.563, respectivamente han sido pignorado para garantizar los préstamos de la Compañía.

Por lo que no está autorizada a pignorar estos activos como garantía para otros préstamos ni para venderlos.

14. Propiedades de inversión

A continuación se incluye un detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Edificios	974.909	704.275
Terrenos	86.051	59.790
Depreciación acumulada	(152.171)	(82.910)
Total	908.789	681.155

Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las edificaciones con un saldo en libros de aproximadamente USD\$813.078 y USD\$680.783, respectivamente han sido pignoralados para garantizar los préstamos de la Compañía.

15. Obligaciones financieras

Un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Interés por pagar	48.586	69.692
Sobregira Banco del Guayaquil	3.595	-
Banco de Guayaquil <i>Préstamo con vencimiento en mayo del 2018, marzo, septiembre y octubre del 2019, enero y agosto del 2021; y enero y marzo del 2022; con tasas de interés que fluctúan entre el 7.50%, 8.00%, 8.50%, 8.95%, 9.00%, 9.02% y 9.08% anual.</i>	1.226.348	886.854
Banco del Pacífico <i>Préstamo con vencimiento de mayo del 2018, enero, marzo, junio y agosto del 2019; abril, agosto, septiembre y noviembre del 2020; y julio, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con tasas de interés que fluctúan entre el 7.50%, 8.79%, 8.89% y 8.95% anual.</i>	9.605.259	4.662.476
Premerica <i>Préstamos con vencimiento en junio del 2019 y agosto del 2022; con una tasa de interés del 8.95% y 9.17% anual.</i>	160.073	185.753
Total Préstamos	11.043.861	5.735.081
Porción corriente	4.890.812	2.656.791
Porción largo plazo	6.153.049	3.147.984
TOTAL	11.043.861	5.804.775

16. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Proveedores	4.747.945	6.363.010
Otras cuentas comerciales	2.427.903	2.519.214
Cuentas por pagar relacionadas	354.763	-
Total	7.569.271	8.882.224

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

17. Otras cuentas por pagar

A continuación, se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Porción corriente		
Anticipo clientes	6.031.019	4.803.569
Emisión de obligaciones (1)	2.666.566	2.000.000
Fondos de garantía	772.582	951.607
Otros	678.291	422.830
Total	10.148.458	8.178.006
Porción no corriente:		
Emisión de obligación (1)	2.874.998	5.499.998
Cuentas por pagar relacionadas	200.000	421.662
Proveedores largo plazo	355.549	200.000
Acreedores varios	670.550	779.523
Total	4.101.097	6.901.183

- (1) La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SCVS.IRQ.DRMW.2015 del 18 de junio del 2015 aprobó la emisión de obligaciones de la Compañía, por un monto de hasta diez MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.000.000), amparada en la garantía general; en los términos constantes en la escritura pública.

La presente emisión de obligaciones fue resuelta por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía emisora en sesión celebrada en Quito, el día 9 de febrero del 2015.

El monto de colocación es hasta USD\$10.000.000 a un plazo de 1.800 días.

El monto máximo que el EMISOR podría emitir es de USD\$26.158.412 (Veinte y seis millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100) amparado en el Artículo 13, de la sección I, del capítulo III de la CODIFICACION DE LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES.

El interés compensatorio que las obligaciones a emitirse devengarán será:

Clase A: Tasa Fija Nominal del ocho punto cincuenta por ciento anual (8.50%).

Los intereses de las obligaciones correspondientes a la clase A serán pagados cada noventa días contados a partir de la fecha de emisión y se calcularán sobre saldos de capital.

Las obligaciones se emitirán bajo Clase A que representan valores de mil ochocientos (1.800) para la clase A.

Durante los periodos 2016 y 2018, la Compañía procedió a la colocación a valor nominal de los siguientes montos a través de la Casa de valores:

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Porción corriente	Porción no corriente	Tasa de Interés
1	4 12 2015	4 12 2020	328.592	358.908	8,50%
2	4 12 2015	4 12 2020	52.418	57.582	8,50%
3	4 12 2015	4 12 2020	73.385	80.615	8,50%
4	4 12 2015	4 12 2020	67.203	73.823	8,50%
5	4 12 2015	4 12 2020	47.042	51.676	8,50%
6	4 12 2015	4 12 2020	27.753	30.141	8,50%
7	4 12 2015	4 12 2020	56.668	62.251	8,50%
8	4 12 2015	4 12 2020	568.362	620.827	8,50%
9	4 12 2015	4 12 2020	162.637	178.658	8,50%
10	4 12 2015	4 12 2020	141.671	155.626	8,50%
11	4 12 2015	4 12 2020	141.671	155.627	8,50%
12	4 12 2015	4 12 2020	426.281	465.611	8,50%
13	4 12 2015	4 12 2020	531.315	583.654	8,50%
Total			2.625.000	2.874.998	

Los recursos captados por la negociación de las obligaciones se utilizarán para la reestructuración de pasivos y para capital de trabajo.

18. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Participación a trabajadores (Ver nota 19)	753.297	1.098.955
Vacaciones	332.796	339.116
Aporte al IESS	220.550	239.529
Décimo cuarto sueldo	104.491	65.111
Décimo tercer sueldo	50.732	42.889
Fondos de reserva	13.470	15.778
Otras cuentas por pagar	4.544	30.635
Sueldos	968	1.341
Total	1.480.848	1.833.354

19. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2018	2017
Saldos al inicio del año	1.098.955	862.528
Provisión del año	753.297	1.098.955
Pagos efectuados	(1.098.955)	(862.528)
Total	753.297	1.098.955

20. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2018 y 2017

Transacciones y saldos comerciales

Año 2018

Parte relacionada	Compra servicios	Otros ingresos	Venta de servicios	Venta de bienes	Compra de bienes	Interés ganado	VPP Negocios Conjuntos
Chávez de la Bastida Tania Elizabeth	6.300	-	-	-	-	-	-
Consortio Manta Salud	-	(179.097)	(609.729)	-	12.353	-	(622.979)
Geoforce S.A	2.896.602	-	(530.452)	(495.792)	42.935	-	-
Maquinarias y Tecnología Techbuilders S.A	-	-	-	-	-	-	-
Multipropiedades S.A	14.561	-	-	-	-	-	-
Orozco Castro Gilberto Arturo	33.458	-	-	-	-	-	-
Orozco Cisneros Cristian Gilberto	4.018	-	-	-	-	-	-
Orozco Cisneros Nora Ivonne	72.433	-	-	-	-	-	-
Orozco Cisneros Verónica del Pilar	10.604	-	-	-	-	-	-
Pena Unda Manuel Ignacio	45.655	-	-	-	-	-	-
Peña Chávez Osmany Francisco	581.211	-	(997)	-	-	-	-
Promotora y Proyectos Urban-Projects S.A	-	-	(18.392)	-	863	(143.514)	-
Fideicomiso Ribera del Daule	-	-	(492.497)	(1.630)	-	-	(102.532)
Ripconiv Perú	-	-	(132)	-	-	-	-
Total general	3.664.842	(179.097)	(1.652.199)	(497.422)	56.151	(143.514)	(725.511)

Año 2017

Parte relacionada	Compra servicios	Otros ingresos	Venta de servicios	Compra inventario	Reembolso	Otros gastos
Chávez de la Bastida Tania Elizabeth	6.300	-	-	-	-	-
Consorcio Manta Salud	9.240	(362.524)	(4.092.879)	-	-	-
Geoforce S.A	1.230.754	-	(2.494)	737	-	-
Maquinarias y Tecnología Techbuilders S.A	11.381	-	(19)	-	-	-
Multipropiedades S.A	14.561	-	-	-	-	-
Orozco Castro Gilberto Arturo	35.058	-	-	-	-	-
Orozco Cisneros Cristian Gilberto	4.018	-	-	-	-	-
Orozco Cisneros Nora Ivonne	108.378	(1.221)	-	-	559	-
Orozco Cisneros Verónica del Pilar	11.589	-	-	-	-	-
Peña Unda Manuel Ignacio	40.816	-	-	-	758	-
Peña Chávez Osmany Francisco	577.700	(108)	-	-	229	-
Promotora y Proyectos Urban-Projects S.A	-	-	(1.850.613)	-	84.460	-
Fideicomiso Ribera del Daule	-	-	(23.778)	-	-	2
Consorcio Riponconciv-Inductroc	-	(31.558)	-	-	-	-
Consorcio Riponconciv & Asociados	-	(28.722)	-	-	-	-
Total general	2.049.795	(424.133)	(5.969.783)	737	86.006	2

Beneficios a corto plazo pagado a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal clave de la Entidad durante el año 2018 y 2017 asciende a USD\$554.700 y USD\$647.036 respectivamente.

21. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Jubilación patronal	835.536	966.525
Desahucio	285.446	329.740
Total	1.120.982	1.296.265

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al comienzo del año	966.525	906.955
Costo de los servicios del periodo corriente	226.604	225.750
Costo por intereses	38.820	37.388
Cambios en supuesto financieros	-	114.040
(Ganancias) actuarial reconocida por ajuste y experiencia	(150.513)	(97.946)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(245.900)	(219.662)
Saldos al final	835.536	966.525

Desahucio

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al comienzo del año	329.740	371.055
Costo de los servicios del periodo corriente	110.484	98.432
Costo por intereses	13.079	15.076
Costo de los servicios pasados	-	(11.714)
Pérdidas/(ganancias) actuarial reconocida por ajuste y experiencia	9.084	(24.458)
Costo de servicios pagados	(176.941)	(118.651)
Saldos al final	<u>285.466</u>	<u>329.740</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2018	2017
	%	%
Tasa de descuento	4.25	4.02
Tasa de incremento salarial	1.50	2.50
Tasa de rotación	30.66	26.56

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2018 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

22. Ingresos de actividades ordinarias

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Construcción	50.361.589	69.114.383
Otros	6.770.494	6.387.681
Total	<u>57.132.083</u>	<u>75.502.064</u>

23. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Materiales	15.282.701	22.545.280
Subcontratos	11.680.814	15.880.622
Equipos y terrenos	11.659.056	15.106.521
Costo de personal	9.503.588	10.622.660
Depreciación	2.332.599	2.404.638
Mantenimiento y repuestos	1.138.967	1.924.735
Otros	549.708	1.524.734
Servicios prestados	527.640	702.403
Guardiania y seguridad	668.759	628.787
Alimentación	643.303	415.345
Impuestos y legales	437.457	323.840
Garantias	563.892	321.869
Seguros	239.873	315.996
Honorarios	102.276	123.729
Servicios básicos	74.500	82.461
Viaje	42.256	30.123
Gestión	12.345	21.790
Movilización	31.233	17.730
Transferencia de costos	(8.469.721)	(13.915.277)
Total	47.021.246	59.077.986

24. Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y de ventas reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Gastos del personal	2.885.724	3.284.909
Honorarios	1.008.413	1.139.852
Participación trabajadores	753.297	1.098.955
Servicios prestados	741.467	580.012
Impuestos y legales	682.862	179.760
Otros	342.711	2.383.027
Arriendos	325.564	278.248
Depreciaciones	224.968	101.511
Gasto de gestión	180.768	78.577
Gastos de viaje	173.891	53.561
Suministros de oficina	160.982	243.515
Mantenimiento	158.244	53.967
Servicios básicos	92.307	86.400
Seguros	80.302	257.069
Comisiones	72.172	68.600
Total	7.883.672	9.887.963

25. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:		
	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	25%
Participación mayor al 50%:		
	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2018	2017
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	4.268.682	6.227.413
Menos dividendos exentos	(904.608)	(422.804)
Más gastos no deducibles	1.362.484	2.116.655
Menos ingresos exentos	(175.690)	(58.731)
Más participación trabajadores por ingresos exentos	135.707	64.263
Más gastos incurridos para generar gastos exentos	1.192	53.111
Menos deducciones adicionales	268.081	(55.401)
Base imponible	4.955.848	7.924.506
Impuesto a la renta calculado por el 25% y 22%	1.238.962	1.743.391
Anticipo calculado	598.593	638.438
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	1.238.962	1.743.391

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$598.593; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$1.238.962. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$1.238.962 equivalente al impuesto a la renta causado.

La Compañía fue revisada por las autoridades tributarias en el año 2014, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Remisión de interés, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de abril de 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril de 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril de 2018.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Función Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a los becarios y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentra a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Controloría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garcés, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.

2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad:

Se incrementa el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del periodo 2019).

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la salida de divisos

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.**- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.**- Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
 - Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- **Exoneración IR para nuevas microempresas.**- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- **Base imponible para Microempresas.**- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Deducciones por desahucio y jubilación.**- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).**- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- **Impuesto a los Activos en el Exterior.**- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.**- No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- **Dinero Electrónico.**- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.**- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.**- La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.**- A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.**- La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.**- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

31. Principales contratos

Durante el año 2018 y 2017 la Compañía tuvo vigentes los siguientes contratos:

- Construcción civil de la nueva zona de despacho por agua del proyecto Galápagos
Este contrato es firmado el 4 de junio del 2018 con un plazo de 81 días, el contratante es la Compañía GISIS S.A., por un monto total estimado de USD\$690.254.
- Contrato de obra cierta - Movimiento de tierras
Este contrato es firmado el 17 de enero del 2018 con un plazo de 120 días, el contratante es la Compañía de Servicio de Administración de Bienes DIBIENS S.A., por un monto total estimado de USD\$286.784.
- Contrato No. FTG-053-2017 Construcción del nuevo Playón de buses en la terminal terrestre de Guayaquil
Este contrato es firmado el 13 de diciembre del 2017 con un plazo de 150 días, el contratante es la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, por un monto total estimado de USD\$1.759.589.
- Movimiento de tierras para el proyecto de Vivienda Ciudad el Rosario – Etapa 1
Este contrato es firmado el 12 de marzo del 2018 con un plazo de 90 días, el contratante es la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui, por un monto total estimado de USD\$546.194.
- Servicios de asfaltado en varios frentes del Metro de Quito
Este contrato es firmado el 1 de marzo del 2018, el contratante es el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito quien adjudicó la ejecución del Proyecto al Consorcio Línea 1, por un monto total estimado de USD\$1.356.253.
- Contrato de construcción de la planta procesadora de camarón "Las Brisas"
Este contrato es firmado el 1 de marzo del 2018, el contratante es la Compañía Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa S.A., por un monto total estimado de USD\$5.129.838.
- Contrato de construcción de Infraestructura de la Sexta Etapa del Proyecto Inmobiliario denominado "La Perla Urbanización Privada"
Este contrato es firmado el 27 de abril del 2018 con un plazo máximo de 8 meses, el contratante es el Fideicomiso Mercantil Administración e Inmobiliario denominado "Fideicomiso Ribera del Daule", por un monto total estimado de USD\$1.249.296.
- Construcción de la Estación de Bombeo y Tanque de almacenamiento de agua tratada-parte eléctrica y parte mecánica en el sector San Juan Posorja; movimiento de tierra y rellenos de planta de tratamiento de agua potable en el sector San Juan
Este contrato es firmado en el 2018 con un plazo de duración de 240 días, el contratante es International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., por un monto total estimado de USD\$4.220.195.

- Posorja Multi-Purpose Terminal Building Works Design and Build Contract – Contrato de Construcción y de obras

Este contrato es firmado el 12 de julio del 2018 con un plazo de duración de 396 días, el contratante es DP World Posorja S.A., por un monto total estimado de USD\$13.089.770.

- Construcción del puente Daule – Guayaquil, incluye accesos y pasos elevados en Av. León Febres Cordero y en Av. Narcisca de Jesús Martillo Morán

Este contrato es firmado el 31 de agosto del 2018 con un plazo de duración de 480 días, el contratante es Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil por un monto total estimado de USD\$59.198.514.

- Relleno y movimiento de las plataformas en las zonas del terreno aledañas a la Cantera Cerro Grande lote 1

Este contrato es firmado el 11 de julio del 2018 con un plazo de duración de 180 días aproximados, el contratante es la Sra. Della María Gilbert Febres Cordero por un monto total estimado de USD\$221.138.

- Diseño, suministro de materiales y construcción del Edificio de Administración y Obras exteriores con sus sistemas y accesorios para la nueva Planta ubicada en la Nueva Plaza Industrial Durán.

Este contrato es firmado el 19 de enero del 2018 con un plazo de duración de 180 días aproximados, el contratante es Aquacargill por un monto total estimado de USD\$3.571.967.

- Regeneración urbana acceso a la ciudad de Daule, acceso sur de la Av. Vicente Piedrahita, tramo 1: Comprendido entre la Plaza Cívica y Vía Perimetral E48 hasta la Calle Soledad con una longitud de 1.770,00 metros (Acceso Sur, vía a Nabol)

Este contrato es firmado el 8 de septiembre del 2017 con un plazo de duración de 405 días, el contratante es el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule por un monto total estimado de USD\$7.454.433.

- Contratista Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil del Proyecto de la Ciudad de Guayaquil – Agua Potable Safando, su objeto es la construcción del sistema de Safando, Bajada Progreso, Las Piedras y San Cristóbal del Cantón Guayaquil

Este contrato es firmado el 22 de junio del 2017 con un plazo de duración de 180 días, el contratante es Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil por un monto total de USD\$1.128.433.

- Contrato de instalación de 378m de ducto catón en tramo del canal 7 desde 6° transversal 11 SE hasta la 9° Peatonal 11 SE y colector de agua en la Calle 7° Transversal 11 SE y NN la 7° Diagonal 11

Este contrato es firmado el 31 de julio del 2017 con un plazo de duración de 210 días, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo, el contratante es Internacional Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., por un monto total de USD\$1.082.595.

- Contrato de Construcción de Estación de Bombeo número 3 para descarga final de Asas del Sistema 3 del Sistema del Alcantarillado Sanitario a la parte de MI Lote

Este contrato es firmado el 8 de agosto del 2017 con un plazo de duración de 210 días, contados a partir de la firma de este contrato, el contratante es Internacional Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., por un monto total de USD\$2.753.280.

- Contrato de ejecución de obra con Interagua

Este contrato es firmado el 2 de julio del 2017 con un plazo de duración de 240 días, contados a partir de la firma de este contrato, el contratante es Internacional Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., por un monto total de USD\$3.572.482.

- Subcontrato Movimiento de Tierras, Adecuación de piscinas, muros y canales para el desarrollo de la actividad camaronera

Este contrato es firmado el 18 de agosto del 2017 con un plazo de duración de 180 días, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo, por un monto total de USD\$2.081.640.

- Contrato de obras de Infraestructura Urbanística que incluye la vialidad, aceras, bordillos, redes de agua, áreas verdes, redes y canalizaciones eléctricas telefónicas fase I

Este contrato es firmado el 12 de febrero del 2017 con un plazo de duración de 365 días, contados, el contratante es el Miduvi Dirección Provincial de Guayas, por un monto total de USD\$8.859.269.

- Contrato Construcción de facilidades de tránsito en la Autopista General Rumiñahui, alternativa Sur, sector Armenia 1, que incluye construcción de varias estructuras de hormigón armado y acero estructural para que los accesos y salidas de la AGR en el sector de la Armenia Sur se faciliten evitando cruces a nivel.

- Pavimentación de calles, programa de obras populares cooperativas: Paracaidista, Enner Parrales, Colinas de la Florida 2, Lomas de la Florida, El Mirador, Perimetral al oeste-parroquia Tarqui mas alcantarillado sanitario, contiene: pavimentación de calles, programa de obras populares sectores 1,2,3 (Incluye alcantarillado sanitario y estación de bombeo) Cooperativas: Paracaidista, Enner Parrales, Colinas de la Florida 2, Lomas de la Florida, El Mirador, Perimetral al oeste-parroquia Tarqui

Este contrato tiene un plazo de duración de 380 días contados, el contratante es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, por un monto total de USD\$13.991.042.

- Construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Manta

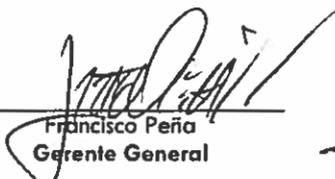
Este contrato es firmado el 26 de julio del 2016 con un plazo de duración de 540 días contados, el contratante es la compañía China CAMC Engineering Co. Ltd., por un monto total de USD\$57.100.000.

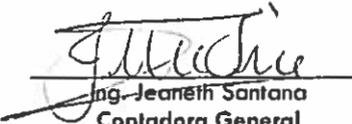
32. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

33. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.


Francisco Peña
Gerente General


Ing. Jeaneth Santana
Contadora General